

Montecristi, 19 de febrero de 2016

Señora  
Alba Esperanza Delgado Alvarado  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA PUERTOALBA S.A.  
Ciudad.

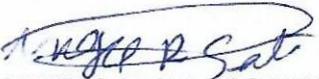
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder una acción que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada PUERTOALBA S.A. del valor de \$1.00 dólar, a favor del señor PILLIGUA CASTRO ESTUARDO ARCADIO con cédula No. 130369938-1, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

  
SANTOS LUCAS ANGEL ROSENDO  
C.C. 130194280-9  
Cedente

  
GONZALES TUMBACO NATIVIDAD  
C.C 130194336-9  
Cónyuge

  
PILLIGUA CASTRO ESTUARDO ARCADIO  
C.I. 130369938-1  
Cesionario

Colorado, 24 de febrero de 2016

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOALBA S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
SANTOS LUCAS ANGEL ROSENDO	130194280-9	PILLIGUA CASTRO ESTUARDO ARCADIO	130369938-1	1

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,

  
Sra. Alba Delgado Alvarado  
GERENTE GENERAL

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
**"PUERTO ALBA"**  
Constituida el 31 de Mayo del 2013  
Colorado - Montecristi - Manabí